

Bolsas para cadáveres del Hospital Los Ceibos / COVID-19

Investigador/Autor: Camila López, Denise Zelaya, Miguel Angel Rubio



ANTECEDENTES



El COVID-19 es una enfermedad producida por el SARS-CoV-2, que afecta principalmente el sistema respiratorio de las personas. El [primer caso](#) apareció a finales de diciembre del 2019 en Wuhan, China. (El Español, 2020). Ecuador confirmó su [primer caso](#) de COVID-19 el 29 de febrero de 2020. Tras varios días, el 11 de marzo el gobierno decretó el Estado de Emergencia Sanitaria, para limitar la propagación del virus en el país. La dificultad de contener el virus y las altas tasas de mortalidad reflejan la debilidad de la institucionalidad del Sistema de Salud Pública en Ecuador.

Las [cifras](#) reportadas por el gobierno hasta el final de abril de 2020 muestran 26.336 casos confirmados de COVID-19. Por otro lado, el Registro civil mostró un total de 14.996 muertes en exceso a nivel nacional. (Primicias, 2020) Así, Guayaquil se volvió noticia a nivel mundial pues la cantidad de muertes excedía las capacidades de funerarias y casas de salud, obligando a las personas a [abandonar](#) los cadáveres de sus familiares en las calles, aceras, y hasta en depósitos de basura. Si una persona fallecía en casa, las familias no podían trasladar los cuerpos de forma segura y los servicios de emergencia no tenían los recursos suficientes para la recolección de cadáveres. (El Universo, 2020)

El gobierno, viéndose rebasado por los efectos del COVID-19 al inicio de la pandemia, recurrió a la compra de insumos médicos, equipos de protección, y bolsas para cadáveres necesarios para lidiar con el número creciente de casos a través

de procesos de contratación por emergencia.

En este contexto, durante los primeros tres meses de la emergencia sanitaria, 31 instituciones [firmaron](#) 36 contratos para la compra de bolsas para cadáveres, adquiriendo un total de 7.824 a nivel nacional. (Primicias, 2020)

A lo largo de la pandemia, se han evidenciado varios casos de corrupción en el sistema de salud pública y en otros sectores relacionados. Hasta el final de 2020, en el contexto de la pandemia, la Fiscalía investigaba 157 casos de corrupción, de los cuales se abrieron 96 procesos por delitos contra la administración pública, de los cuales se han formulado cargos en 13. Además, hasta 330 personas han sido investigadas y cerca de la mitad ya han sido procesadas. (Primicias, 2021)

¿Qué ocurrió?

11
Marzo
2020

Por medio de [acuerdo ministerial](#) No 00126-2020 del Ministerio de Salud, se declara la emergencia sanitaria por el COVID-19 en territorio nacional. (COE, 2020)

16
Marzo
2020

Lenín Moreno declara el estado de excepción en todo el territorio nacional mediante [Decreto Ejecutivo](#) 1017. Esta medida busca evitar la propagación del coronavirus, por lo cual se suspenden todas las actividades y servicios públicos excepto salud, seguridad y riesgos. (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2020)

22
Marzo
2020

La Comisión Nacional Anticorrupción da a conocer el primer caso de supuestos [sobrepuestos](#) en la compra de insumos médicos tras un proceso de contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Así, La Contraloría General del Estado (CGE) y la Fiscalía General del Estado (FGE) dan inicio a una serie de investigación en distintas contrataciones enmarcadas en la emergencia sanitaria por COVID-19. (Primicias, 2020)

Se [difunden](#) denuncias ciudadanas sobre posibles irregularidades en los procesos de adjudicación realizados por el hospital del IESS de Los Ceibos para la adquisición de 4.000 bolsas para el embalaje de cadáveres a través de redes sociales. (Primicias, 2020)

3 Mayo
2020

Entre los denunciantes se encuentra la asambleísta Cristina Reyes Hidalgo, quien [comparte](#) en su Twitter capturas de pantalla de la plataforma del Sistema Oficial de Compras Públicas sobre el proceso [HGNGC-RE-2020-001-00010](#), donde se detallan los precios de adquisición de varios insumos médicos. Específicamente se muestra que se adquieren bolsas para embalaje de cadáveres adultos con un precio unitario de USD 148.50, sumando un total de USD 594.000 por las 4.000 unidades. (Reyes, C, 2020). En redes sociales se detonan denuncias comparando estos precios a los precios de mercado de productos con características similares, que cuestan desde USD 12 la unidad, evidenciando un posible sobreprecio.

El [proceso](#) de adjudicación realizado por el Hospital de los Ceibos está descrito como “Adquisición de insumos de enfermería para abastecimiento de emergencia COVID-19”, y en este se incluyen otros insumos como guantes de nitrilo, mascarillas quirúrgicas y N95, sumando un total de USD 872.000. Este contrato fue adjudicado a la empresa Silverti. (El Universo, 2020)

El Hospital de Los Ceibos emite un comunicado [afirmando](#) que el proceso de adquisición de las 4.000 bolsas para cadáveres fue transparente y de acuerdo a la normativa establecida. Además el hospital señala que el proceso se realizó bajo la modalidad de contratación de emergencia con la participación de cuatro empresas oferentes con precios unitarios para bolsas de cadáveres entre USD 148.50 y USD 160. (El Comercio, 2020)

4 Mayo
2020

La Contraloría [ejecuta](#) exámenes especiales en 5 hospitales del país por presuntas irregularidades en la compra de insumos médicos. Entre los hallazgos de la Contraloría se concluye que en el Hospital de los Ceibos, la compra de insumos de bolsas para embalaje de cadáver adulto se realizó con sobreprecio. (CGE, 2020)

La Fiscalía, a través de la unidad fiscal de transparencia y lucha contra la corrupción, inicia una [investigación](#) sobre posibles sobreprecios en la compra de bolsas para cadáveres con un parte policial que recoge las denuncias ciudadanas que señalan que el valor en el mercado de bolsas para cadáveres es de USD 12 por unidad. (FGE, 2020)

Posteriormente, ese mismo día, la Fiscalía procede a ejecutar 7 [allanamientos](#) en Quito y Guayaquil en oficinas y domicilios de funcionarios del IESS, responsables de la contratación, y representantes de la empresa adjudicada para recabar indicios en la investigación. En Quito, en la oficina de Silverti se decomisaron tres computadores de escritorio, dos portátiles, agendas y una caja fuerte. En Guayaquil se obtuvo documentación relacionada con el proceso y otros equipos electrónicos. Tras los allanamientos se detuvieron a 4 personas a quienes se les formulará cargos. (FGE, 2020)

La Fiscalía [formula](#) cargos en contra de cuatro ciudadanos por el presunto delito de peculado en el proceso de adquisición de bolsas para cadáveres. (El Universo, 2020) Además, se les [prohíbe](#) enajenar bienes y vehículos y se bloquearon sus cuentas bancarias. Estos ciudadanos son:

- Susana Mera León, gerente del hospital de los Ceibos.
- Cristina del Rocío Goya, exgerente de compras públicas del hospital de Los Ceibos.
- Johanna Isabel Vinueza Franco, exdirectora administrativa del hospital.
- Fabián Humberto Benavides Montenegro, beneficiario de una cuenta relacionada con Silverti. (FGE, 2020)

5 Mayo
2020

Durante la audiencia, el abogado de Silverti, Édgar Molina, [asegura](#) que la investigación no está tomando en cuenta que el precio de USD 148.50 pertenece a un pack de dos bolsas para cadáveres, no solamente una (USD 74.25 casa bolsa). Además Molina asegura que la prohibición de enajenación de bienes y el bloqueo de cuentas de la empresa no debería proceder ya que la empresa no es parte del proceso, por lo cual plantea la presentación de un habeas corpus a la orden dirigida a la gerente general de Silverti. (El Universo, 2020)

José Javier de la Gasca, Secretario Anticorrupción de la Presidencia, [afirma](#) que en el proceso que se investiga no se habrían realizado pagos, lo cual no ha generado perjuicio en el Estado. Por el contrario, Molina asegura que ya entregaron los 4.000 paquetes de bolsas de cadáveres y ya recibieron una parte del pago. (El Universo, 2020)

6 Mayo
2020

Se dicta [prisión preventiva](#) para los implicados en el presunto delito de peculado en la compra de bolsas para cadáveres: Susana Mera, Cristina Goya, Johanna Vinueza y Humberto Benavides. (Policía Nacional, 2020)

La Contraloría [emite](#) un informe con indicios de responsabilidad penal (IRP) en la compra de bolsas para cadáveres para el hospital de Los Ceibos en Guayaquil. Este informe determina que:

- Las bolsas para cadáveres se adquirieron con una diferencia de USD 137 cada una.
- La compra de 4.000 fundas en USD 148,5 cada una refleja un sobreprecio de 1.311% al compararse con los precios de mercado (El Comercio, 2020)
- La compra realizada por el hospital de los Ceibos representa el 51% del total de bolsas adquiridas a nivel nacional.

Mayo
2020

27 Mayo
2020

El contralor general del Estado, Pablo Celi [remite](#) a Fiscalía los informes con indicios de responsabilidad penal tras los exámenes especiales efectuados en los hospitales Los Ceibos y Guasmo Sur. (CGE, 2020)

Junio
2020

La Fiscalía [crea](#) la Fuerza de Tarea Multidisciplinaria integrada por 10 fiscales de la Unidad Nacional de Transparencia y Lavado de Activos, agentes operativos y especializados, expertos en contratación pública y análisis financiero en todo el país. (Primicias, 2021)

10 Junio
2020

La Fiscalía vincula a Daniel Salcedo en el proceso por presunto delito de peculado en la adquisición de bolsas para cadáveres del hospital de los Ceibos, sumando un total de cinco implicados. Además, la Fiscalía dicta prisión preventiva para Salcedo quien habría intentado huir a Perú en días previos a esta orden pues ya constaba una boleta de captura en su contra por otro caso de [corrupción](#) sobre la compra de insumos médicos para el Hospital Teodoro Maldonado Carbo. También se le prohíbe enajenar bienes y vehículos además de congelar sus cuentas bancarias; llegó en la madrugada al país tras ser expulsado de Perú. (GK, 2020).

La Fiscalía [vincula](#) al caso a otros 4 individuos:

18
Agosto
2020

- Sandra Marynelcy Ortega Romo, representante legal de la empresa Silverti S. A., y quien suscribió el contrato de compra de insumos
- Lenin Alfonso Romo Guzmán, representante legal de Bioim Cía. Ltda., empresa beneficiaria de transferencias de Silverti S. A.
- Jorge Antonio San Lucas Vanegas, representante legal de la empresa Ecap-Medic
- Alejandro Barahona Rodríguez, contador de Bioim, accionista de Ecap-Medic y hombre de confianza de Daniel Salcedo. (FGE, 2020)

La fiscal del caso, Claudia Romero, [presenta](#) su dictamen acusatorio en contra de 9 personas por supuesto sobreprecio en la compra de 4.000 bolsas para cadáveres del hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de Los Ceibos. (El Universo, 2021)

11 Enero
2021

Durante la [audiencia](#) preparatoria de juicio, el abogado de Daniel Salcedo, José Romero, afirma que su cliente no tiene relación con el IESS. El abogado de otro procesado asegura que no existe delito ya que el monto del contrato no fue desembolsado. Finalmente, la audiencia fue suspendida en la tarde y el juez, Reinaldo Cevallos informará a los procesados la siguiente fecha y hora para la reinstalación de la audiencia. (El Universo, 2021)

9
Febrero
2021

El juez Reinaldo Cevallos [dicta](#) llamamiento a juicio en contra de ocho de los nueve acusados por la Fiscalía. Este mismo juez ratifica la inocencia de Humberto Benavides, esposo de Sandra Ortega, representante de Silverti. (Expreso, 2021)

8 Abril
2021

Se [instala](#) la audiencia de juicio con la presentación de los alegatos de apertura ante jueces del Tribunal de Garantías Penales de Guayaquil. (Expreso, 2021). La [Fiscalía](#) busca probar que el proceso habría favorecido a la representante de la empresa adjudicada, coadyuvando a la adjudicación y ejecución de este proceso contractual los procesados Daniel Salcedo, Alejandro Barahona, Lenin Romo y Jorge San Lucas. En la audiencia se presentan a los primeros tres testigos, entre los cuales está el oficial que levantó el parte policial. (FGE, 2021)

9 Abril
2021

Durante el [segundo día](#) del proceso, la Fiscalía llama a nuevos testigos gracias a los cuales se va consolidando la materialidad de la infracción. Así se deja constancia de las denuncias ciudadanas que fueron informadas a la autoridad competente y que, aunque el IESS establece parámetros para las contrataciones públicas durante la emergencia por COVID-19, los mismos no pasaban de ser lineamientos generales. (FGE, 2021)

16 Abril
2021

Concluye el [tercer día](#) de audiencia a la cual acudieron a testificar once funcionarios del hospital. Los funcionarios declararon sobre la regularidad en la compra relacionada al caso. También se presentó evidencia del peritaje, a partir de información conseguida en los celulares de los implicados. Los implicados habrían abusado de sus funciones al disponer arbitrariamente del dinero público para la compra al no seguir la normativa establecida para las compras públicas, en especial al no realizar un adecuado estudio de mercado. Además se señala que la partida presupuestaria por USD 872.000 fue asignada arbitrariamente. (FGE, 2021)

17 Abril
2021

Inicia el [cuarto día](#) de audiencia en el que son llamados 15 testigos, entre ellos funcionarios que participaron en la elaboración de los informes gracias a los cuales se hizo la adjudicación y el perito que recogió la evidencia relacionada que se presentó durante la audiencia. (FGE, 2021)

La audiencia [se suspende](#) por la comisión de perjurio flagrante por parte de un testigo. Este testigo fue arrestado y trasladado a la Unidad de Flagrancia. (GK, 2021)

- 20 Abril 2021 Se reinstala el juicio en su [quinto día](#) y la Fiscalía presenta tres testigos más, quienes detallaron la venta de bolsas para cadáveres a precios con al menos un 50% de diferencia con respecto al valor de mercado. Uno de los testigos le suministró 2,000 fundas a la empresa Silverti, que las vendió al Hospital de Los Ceibos como contratista. La audiencia duró hasta la noche del 21 de abril. (FGE, 2021)
- 22 Abril 2021 Inicia el [sexto día](#) de audiencia. Diez testigos más fueron convocados por la Fiscalía, policías que allanaron las instalaciones de Silverti en Quito y Guayaquil, del Hospital Los Ceibos y los domicilios de los procesados. (FGE, 2021).
- 23 Abril 2021 Concluye el [séptimo día](#) del juicio. No se tiene detalles de esta audiencia en boletines de prensa emitidos por la Fiscalía General del Estado. (FGE, 2021)
- 26 Abril 2021 El juicio entra en su [octavo día](#). Se presentaron nuevos testigos, agentes policiales que allanaron las instalaciones de la empresa Silverti en Quito y Guayaquil, así como las del Hospital Los Ceibos. Los peritos de las diligencias investigativas también dieron su testimonio. Hasta el momento suman 43 las pruebas testimoniales presentadas por Fiscalía (FGE, 2021), habiéndose escuchado ya más de [50 testimonios en total](#). (El Universo, 2021)
- Mayo 2021 El caso de posible sobreprecio de las bolsas para cadáveres adquiridas por el Hospital de los Ceibos continúa su curso en el sistema judicial ecuatoriano.
- 19 Mayo 2021 La agente fiscal del caso Bolsas para Cadáveres, Claudia Romero Ramirez, mediante Oficio No. FGE-UAA-2021-002773-O al Comandante de la Zona 8 de la Policía Nacional, General Fausto Geovanny Buenaño Castillo, notifica la interceptación e [intimidación](#) del juez ponente del caso, es decir quien dirige el proceso, Dr. Francisco Flores Barragán, por parte de personas sospechosas con armas de fuego, por lo que se solicita la provisión de seguridad al magistrado mediante la asignación de un equipo policial en las instancias de su traslado desde su domicilio a la Unidad Judicial Albán Borja, y desde esta de vuelta a su domicilio; esto a la mayor brevedad posible. En esta ocasión el juez solamente fue víctima del robo de su celular (Noticiero 24 Horas, 2021).
- 28 Junio 2021 Durante 12 horas [desaparecieron](#), de un centro de acopio de la policía judicial, las fundas para cadáveres compradas con sobreprecio que sirven de evidencia en contra de Daniel Salcedo y 7 procesados más en el caso.
- Alrededor de las 11 p.m del día 28, instalada la audiencia de juicio en contra de los antes mencionados, la fiscal Romero pidió el traslado de las fundas a la unidad judicial, sin embargo se descubre que las fundas desaparecieron de sus cajas, y se emite una alerta. En la mañana del siguiente día, se notifica que las fundas fueron halladas en las mismas instalaciones, en un cuarto distante de la ubicación previa (Televistazo, 2021).

¿Por Qué ocurrió?

Causas Jurídicas

El proceso se llevó a cabo siguiendo lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP): [Procedimiento](#). Para atender las situaciones de emergencia definidas en el número 31 del artículo 6 de esta Ley, previamente a iniciarse el procedimiento, el Ministro de Estado o en general la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la emergencia, para justificar la contratación. Dicha resolución se publicará en el Portal COMPRASPUBLICAS. (SERCOP, 2020)

Legalmente, las contrataciones por emergencia son procesos caracterizados por una amplia discrecionalidad y que cuentan con poco control estatal y transparencia. Si bien agilizar y eficientar los procesos de contratación en casos de emergencias justificadas es necesario, también se requieren salvaguardas legales que apoyen a garantizar su correcta aplicación, prevenir abusos y potenciar la eficiencia de las contrataciones públicas en esta modalidad.

Causas Técnicas

Se han evidenciado una serie de fallas y omisiones a lo largo de la etapa precontractual del proceso de contratación. Entre ellas se destacan:

- La aprobación de estudios de mercado sin una adecuada verificación de precios en el mercado, incluyendo la omisión de revisar en el Portal de Compras Públicas, en el cual se muestran registros de adquisiciones del mismo producto a costos más bajos.
- La [participación](#) limitada de oferentes en beneficio de otros proveedores (CGE, 2020)
- La contratación de una empresa que no está registrada en el Clasificador Central de Productos.
- La falta de designación de una comisión técnica que analice las ofertas.
- No se enviaron las [invitaciones](#) para el proceso a otras empresas que suministran insumos médicos y ya se encuentran en el Portal de Compras Públicas, de acuerdo a las versiones obtenidas de los testigos durante las audiencias. (El Universo, 2020)

CONSECUENCIAS



En el mercado, las bolsas para cadáveres tienen un

precio unitario de USD 12

Económicas

En los [valores globales](#), la Contraloría observó sobrepuestos del 1.311 % en el Hospital Los Ceibos. La compra realizada por el Hospital de Los Ceibos muestra un precio unitario para las bolsas para cadáver de adulto de USD 148.50; mientras que el precio de mercado de este mismo insumo es de USD 12 por unidad. (Primicias, 2020)

Sociales y Políticas

- A nivel político, los escándalos de corrupción han contribuido a que el índice de aceptación del presidente Lenín Moreno baje considerablemente. Para el mes de abril de 2020, Moreno tenía un [24%](#) de [nivel de aprobación](#) en la gestión de la crisis del Covid-19, según CEDATOS. (La República, 2020)
- Este y otros casos de corrupción surgidos en el marco de la pandemia incentivaron a que la Fiscalía General del Estado cree la “Fuerza de Tarea” para investigar casos de corrupción ocurridos durante la emergencia.
- La corrupción en las contrataciones de emergencia para atender la pandemia del COVID-19, tiene impactos negativos directos en las condiciones de la población, debilitando la capacidad de respuesta del sistema de salud, aumentando los contagios y poniendo en riesgo la vida de las personas. En este caso específico, que se da en un

contexto en el cual la capacidad de la institucionalidad pública es rebasada por la tasa de mortalidad, las bolsas para cadáveres pasan a ser un insumo fundamental de salubridad pública.

- Por parte de SERCOP, las denuncias de irregularidades en las contrataciones de emergencia, fomentaron la creación de un portal de [datos abiertos](#) con la información de las mismas. Asimismo, se creó una plataforma que busca incrementar la competitividad en las contrataciones de emergencia y se emitieron disposiciones con plazos de publicación de las resoluciones de emergencia por institución, los contratos y la obligación de generar y publicar informes periódicos (cada 10 días) sobre los procesos de cada institución.
- Este caso específico pasó de la palestra pública nacional, a la palestra pública internacional, evidenciando en medios de comunicación globales la situación de mortalidad en Guayaquil y los casos de posibles corrupción en el manejo de cadáveres.
- El Presidente de la República, [presentó](#) a la Asamblea Nacional el 26 de mayo de 2020, un Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, para sancionar la corrupción en procesos de contratación pública por emergencia.

Fuentes

Contraloría General del Estado (4 de mayo de 2020). Auditorías durante la emergencia sanitaria: se analizará la compra de bolsas para cadáveres. Recuperado de <https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/SalaPrensa/23836>

Contraloría General del Estado (27 de mayo de 2020). Dos informes con indicios penales por adquisición de bolsas para cadáver en Ibarra y Guayaquil. Recuperado de <https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/SalaPrensa/23851>

El Comercio (11 de marzo de 2020). Gobierno decreta emergencia sanitaria en Ecuador por covid-19. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/salud-coronavirus-emergencia-sanitaria-covid19.html>

El Comercio (3 de mayo de 2020). Hospital Los Ceibos de Guayaquil asegura que proceso de contratación fue 'transparente'. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/iess-proceso-contratacion-hospital-ceibos.html>

El Comercio. (20 de mayo de 2020). Sobreprecio del 1 311% en bolsas para cadáveres por el covid-19; Contraloría señala indicios de responsabilidad penal . Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/contraloria-sobreprecio-compra-bolsas-cadaveres.html>

El Expreso. (8 de abril de 2020). La Fiscalía convoca a decenas de testigos para afianzar acusación por fundas para cadáveres. Recuperado de <https://www.expreso.ec/actualidad/fiscalia-convoca-decenos-testigos-afianzar-acusacion-sobreprecio-fundas-cadaveres-102278.html>

El Universo. (6 de mayo de 2020). En adquisición de bolsas para cadáveres no llamaron a otros proveedores. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/05/06/nota/7833081/provision-bolsas-no-llamaron-otros-proveedores/>

El Universo. (11 de enero de 2021). Fiscalía acusa a 9 personas por supuesto sobreprecio en la compra de bolsas para

cadáveres. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2021/01/11/nota/9482575/fundas-cadaveres-llamamiento-juicio-presunto-peculado-investigacion/>

El Universo. (27 de abril de 2021). 50 testimonios se han presentado en nueve días de juicio por venta de fundas para cadáveres en el hospital del IESS Los Ceibos. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/comunidad/50-testimonios-se-han-presentado-en-nueve-dias-de-juicio-por-venta-de-fundas-para-cadaveres-en-el-hospital-del-ies-los-ceibos-nota/>

El Telégrafo. (4 de mayo de 2020). Jorge Wated asume directorio del IESS en lugar de Paúl Granda. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/jorge-wated-ies- paul-granda>

Fiscalía General del Estado. (4 de mayo de 2020). Fiscalía ejecuta allanamientos por presunto peculado en el IESS. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/fiscalia-ejecuta-allanamientos-por-presunto-peculado-en-el-ies/>

Fiscalía General del Estado. (5 de mayo de 2020). Por la compra de insumos con presunto sobreprecio para hospital del IESS, prisión preventiva para 4 procesados. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/por-la-compra-de-insumos-con-presunto-sobreprecio-para-hospital-del-ies-prision-preventiva-para-4-procesados/>

Fiscalía General del Estado. (18 de agosto de 2020). Fiscalía vinculó a 4 personas más al proceso en el que se investiga un presunto peculado en el Hospital del IESS de Los Ceibos. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/fiscalia-vinculo-a-4-personas-mas-al-proceso-en-el-que-se-investiga-un-presunto-peculado-en-el-hospital-del-ies-de-los-ceibos/>

Fiscalía General del Estado. (8 de abril de 2021). Inicia juicio contra 8 personas por presunto peculado en Hospital Los Ceibos. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/inicia-juicio-contra-8-personas-por-presunto-peculado-en-hospital-los-ceibos/>

Fiscalía General del Estado. (9 de abril de 2021). Caso fundas para cadáveres: concluye segundo día de audiencia. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-fundas-para-cadaveres-concluye-segundo-dia-de-audiencia/>

Fiscalía General del Estado. (16 de abril de 2021). Caso Fundas para cadáveres: Fiscalía continúa con la presentación de su prueba. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-fundas-para-cadaveres-fiscalia-continua-con-la-presentacion-de-su-prueba/>

Fiscalía General del Estado. (17 de abril de 2021). Caso fundas para cadáveres: concluye cuarto día de audiencia de juicio contra 8 procesados. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-fundas-para-cadaveres-concluye-cuarto-dia-de-audiencia-de-juicio-contra-8-procesados/>

Fiscalía General del Estado. (22 de abril de 2021). Caso Fundas para cadáveres: concluye sexto día de audiencia de juicio. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-fundas-para-cadaveres-concluye-sexto-dia-de-audiencia-de-juicio/>

Fiscalía General del Estado (26 de abril de 2021). Caso Fundas para cadáveres: Concluyó octavo día de audiencia de juicio. Recuperado de <https://www.fiscalia.gob.ec/caso-fundas-para-cadaveres-concluyo-octavo-dia-de-audiencia-de-juicio/>

GK. (9 de junio de 2020). Daniel Salcedo, vinculado en actos de corrupción, viajaba en la avioneta accidentada en Perú. Recuperado de <https://gk.city/2020/06/08/aeronavie-ecuatoriana-accidento-tumbes/>

GK. (20 de abril de 2021). El juicio del caso funda de cadáveres tuvo su quinto día. Recuperado de <https://gk.city/2021/04/20/caso-funda-cadaveres-liess-los-ceibos/>

Moreno, L. (4 de mayo de 2020). Twit: “#AHORA | #FiscalíaEc, con el apoyo de @PoliciaEcuador, ejecuta 7 allanamientos en #Guayas, con el objetivo de recabar indicios para la investigación de la compra de fundas de cadáveres con posible sobreprecio para el hospital del #IESS de Los Ceibos, en #Guayaquil.”. Recuperado de https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1257281477978607617?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cwterm%5E1257compraron-bolsas-cadaveres%2F

Noticiero 24 Horas. (21 de mayo de 2021). Juez que lleva el juicio en contra de Salcedo fue víctima de un atentado. Recuperado de: <https://www.facebook.com/lahistoriaec/videos/502231954259763/>

Primicias (1 de marzo de 2020). Primer caso de coronavirus en Ecuador se conoció el 28 de febrero. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/primer-caso-coronavirus-ecuador-28-de-febrero/>

Primicias. (3 de mayo de 2020) Nuevas denuncias de sobreprecios en compras públicas durante la emergencia. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/denuncias-sobreprecios-compras-emergencia/>

Primicias. (22 de junio de 2020). Por la emergencia se compraron 7.824 bolsas para cadáveres. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/politica/emergencia-compraron-bolsas-cadaveres/>

Policía Nacional del Ecuador. (6 de mayo de 2020). Monitoreo de medios de comunicación televisiva, radial, prensa y medios digitales. No. 263 (pág. 7). Recuperado de <https://www.policia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/Noticiero-06-05-2020-263.pdf>

Reyes, C. (3 de mayo de 2020). Hilo de Twitter: “Sigue el lleve en el IESS. (...)”. Recuperado de https://twitter.com/CristinaReyesec/status/1256992071870746634?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cwterm%5E1256sobreprecios-compras-emergencia%2F

Servicio Nacional de Contratación Pública (sin fecha). Sercop regula y controla las contrataciones por Emergencia. Recuperado de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/sercop-regula-y-controla-las-contrataciones-por-emergencia/#:~:text=El%20Servicio%20Nacional%20de%20Contrataci%C3%B3n,en%20ese%20estado%20de%20excepci%C3%B3n>

Sistema Oficial de Contratación Pública (3 de mayo de 2020). Información del Contrato No. HGNGC-RE-2020-001-00010. Recuperado de <https://pbs.twimg.com/media/EXG7nOtX0AIXYaX?format=jpg&name=medium>

Televistazo. (29 de junio de 2021). Por 12 horas desaparecieron evidencias contra Daniel Salcedo y 7 procesados más. Recuperado de <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/por-12-horas-desaparecieron-evidencias-contra-daniel-salcedo-y-7-procesados-mas-FJ469711>